

Montevideo, 24 de marzo 2021.

COMUNICADO N° 2

RESIDENTES DE MEDICINA Y

PRACTICANTES INTERNOS LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Alineados con las medidas definidas por las Autoridades ante la emergencia sanitaria nacional y con el fin de evitar propagación del Covid-19 disminuyendo la circulación y/o aglomeración de personas, informamos que se suspende la entrega presencial de documentación de los Residentes de Medicina y Practicantes Internos de la Licenciatura en Enfermería que tomarán posesión del cargo el 1º de abril del corriente.

La entrega de documentación necesaria para realizar el alta del vínculo deberá realizarse a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Correo postal (Av. Luis A. de Herrera 3326 oficina 415 C.P.11600)
- En sobre cerrado que debe ser entregado en Av. Luis A. de Herrera 3326 - Planta Baja, dirigido al Departamento de Personal.

Se agrega a la documentación detallada en el Comunicado N.º 1 de 16 de marzo del corriente:

- Propuesta de Ingreso, que debe ser con fecha 01/04/2021. (Se adjunta archivo)
- Formulario de Acumulación de Sueldos. Esto es en el caso de tener otro empleo público y debe venir acompañado con las dos notas como se detalla en el Comunicado N.º 1.

IMPORTANTE: Se recuerda que es responsabilidad de cada interesado verificar que la documentación llegue en tiempo y forma correcta al Departamento de Personal.

Por cualquier consulta comunicarse solo por correo electrónico.

D/A

~~Lorena López~~
~~Dpto. de Personal~~
~~U.E. 068 - ASSE~~
Eliana Pereyra
Dir. Dpto. de Personal
U.E. 068 - ASSE